



SESIÓN DE PRÓRROGA

Día: 19 de diciembre de 2024

Hora: 11:00

ORDEN DEL DIA

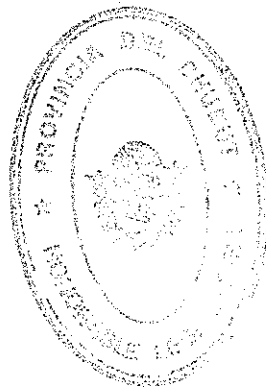
1. Asuntos Entrados.
2. Despachos de Comisiones:
 - 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el **Proyecto de Ley General N° 277/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, que fija el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2025.-
 - 2.2. Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el **Proyecto de General Ley N° 273/24**, presentado por el Poder Judicial, que fija el Presupuesto de Gastos y Recursos del Poder Judicial para el Ejercicio 2025.-
 - 2.3. Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el **Proyecto de Ley General N° 281/24**, presentado por el Presidente de la Honorable Legislatura, por el cual se fija el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo para el Ejercicio 2025.-
 - 2.4. Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el **Proyecto de Ley General N° 275/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, que aprueba la Ley de Obligaciones Tributarias para el ejercicio 2025.-
 - 2.5. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda sobre el **Proyecto de Ley General N° 248/24**, presentado por los Diputados BERMEJO Y WILLATOWSKI, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, adhiriendo a la Provincia del Chubut a las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley Nacional N° 27.348, complementaria de la Ley Nacional N° 24.557, sobre Riesgos de Trabajo.-
 - 2.6. Dictamen conjunto de las Comisiones Permanente de Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda sobre el **Proyecto de Ley General 153/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, modificado en Comisión, por el cual aprueba una nueva Ley Orgánica de Partidos Políticos.-
 - 2.7. Dictámenes de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el **Proyecto de Ley General N° 276/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, adhiriendo la Provincia del Chubut al régimen de autoseguro Público Provincial establecido en el artículo 5° de la Ley Nacional N° 27.348.-
 - 2.8. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el **Proyecto de Ley General N° 247/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se sustituyen artículos de la Ley X N°63, Ley de Bienestar Policial (COBIPOL).-
 - 2.9. Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el **Proyecto de Ley General N° 278/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, estableciendo que serán de aplicación los artículos 68 de la Ley XVII N°102 y 59 de la Ley Nacional N°17.319.-
 - 2.10. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el **Proyecto de Ley General N° 268/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se prórroga, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la emergencia de los Servicios, Divisiones y Secciones de Anestesiología de los efectores del subsector estatal de la Provincia Del Chubut.-




- 2.11. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el **Proyecto de Ley General N° 269/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se proroga a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la Emergencia en los Servicios, Divisiones Y Secciones De La Unidad De Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) de los efectores del Subsector estatal de Salud del Hospital Zonal de la Ciudad de Trelew.-
- 2.12. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el **Proyecto de Ley General N° 274/24**, presentado por los Diputados AGUILERA, JUNCOS Y HOLLAMANN del Bloque Despierta Chubut, por el que se sustituyen los artículos 13 y 16 de la Ley V N° 174 - Ley Orgánica del Poder Judicial.-
- 2.13. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia prestando acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Secretario Electoral Permanente al Dr. Alejandro TULLIO.-
- 2.14. Dictamen de la Comisión Permanente de la Ley V N° 81 sobre terna de postulantes a la Defensoría del Pueblo.
- 2.15. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el **Proyecto de Ley General N° 155/24**, presentado por los diputados TORO y RUBIA DEL Bloque Partido Independiente del Chubut, con modificaciones de Comisión, por el que se establece un Régimen de Licencias para los Profesionales de la Abogacía Matriculados en la Provincia del Chubut. -
- 2.16. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el **Proyecto de Ley General N° 271/24** presentado por el Diputado PAIS, modificado en comisión, declarando como Fiesta Popular de la Provincia del Chubut, en los términos de la Ley I N° 791, a los Carnavales de Dolavon.-
- 2.17. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el **Proyecto de Ley General N° 279/24**, elaborado en Comisión, por el que se establece al año 2025 como "Año de la Recuperación y Reivindicación del Derecho a la Educación".-
- 2.18. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el **Proyecto de Ley General N° 266/24**, presentado por el Poder Ejecutivo que aprueba en todos sus términos el Convenio Marco de "Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia" entre el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia del Chubut y la Municipalidad de Trelew.-
- 2.19. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el **Proyecto de Ley General N° 267/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, que aprueba en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y el Gobierno de la Provincia del Chubut.-
- 2.20. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el **Proyecto de Ley General N° 270/24**, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el convenio de Co-administración del Área Natural Protegida Punta Loma, suscripto entre el Ministerio de Turismo y Área Protegidas de la Provincia del Chubut y el Ente Mixto de Promoción Turística de Puerto Madryn.-
- 2.21. Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el **Proyecto de Resolución N° 320/24**, presentado por la Diputada OTERO del Bloque Despierta Chubut, por el cual declara de Interés Legislativo el "Noveno Encuentro Nacional e Internacional de Motos" a realizarse los días 14, 15 y 16 de febrero de 2025, en la ciudad de Esquel.-



- 2.22. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el **Proyecto de Resolución N° 372/24**, presentado por la Diputada GOIC del Bloque Arriba Chubut, por el cual declara de interés legislativo el libro "Memoria que lastima" de Daniel BARBERENA y Laureano HUAYQUILAF.-
- 2.23. Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el **Proyecto de Resolución N° 381/24** presentado por los Diputados WILLATOWSKI, CAVAGNINI, ONGARATO, HOGALDE, MAGALDI, BERMEJO y FERNÁNDEZ del Bloque Despierta Chubut; GOIC del Bloque Arriba Chubut; TORO y RUBIA del Bloque Partido independiente del Chubut, declarando de Interés Legislativo la Categoría "Inclusión para Personas con Discapacidad" en los concursos de Pesca Deportiva y Recreativa que se realicen en la Provincia del Chubut.-
- 2.24. Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre los Proyectos de Declaración N° 103 y 105/24 presentado por los diputados GOIC, PAIS, WILLIAMS, ARBILLA y FITA del Bloque Arriba Chubut y HOLLMANN del Bloque Despierta Chubut, modificados en comisión, por los cuales se declara de Interés Legislativo el evento deportivo "XVIII Encuentro Regional Patagónico de Rugby Infantil Carlos Lámpara Lorenzo", a realizarse los días 29 y 30 de marzo de 2025, en la ciudad de Rawson.-
- 2.25. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el **Proyecto de Declaración N° 137/24**, presentado por la Diputada OTERO del Bloque Despierta Chubut, por el cual se declara de Interés Legislativo el libro "Historias y anécdotas de la cordillera patagónica" del autor Héctor Oscar GARZONIO.-
- 2.26. Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el **Proyecto de Declaración N° 138/24** presentado por el diputado HOLLMANN del Bloque Despierta Chubut, modificado en Comisión, por el cual se declara de Interés Legislativo la labor de la Asociación Civil Escuela de Esquí Adaptado de Esquel.-




Prof. VALERIA HAYDEE ROMERO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut